



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 074-95

Salta, 13 de Marzo de 1.995  
 Expediente N° 12.133/92

VISTO:

La nota de la Lic. Cecilia Piu de Martin, docente responsable de la asignatura "Práctica de Salud Pública", mediante la cual informa que por omisión involuntaria no se solicitó la prórroga de designación para el Período Lectivo 1994, de los Instructores No Rentados de Alumnos en las cátedras a su cargo, designados por Resolución Interna N° 454/93; y,

CONSIDERANDO:

Que las reglamentaciones vigentes (Resolución Interna N° 391/90 y su modificatoria N° 026/93), autorizan la prórroga en su designación, de los instructores por un período mas;

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de los siguientes profesionales, como Instructores No Rentado de Alumnos por el Período Lectivo 1.994, en las cátedras, y en los Servicios Hospitalares que en cada caso se indica:

APELLIDO Y NOMBRE

CATEDRA

LUGAR: Hospital "San Rafael" del Carril

Lic. Silvia VILTE  
 D.N.I. N° 13.845.954

PRACTICA CLINICA  
 PRACTICA DE SALUD PUBLICA

LUGAR:: Servicio de Alimentación del Hospital de Orán

Nut. Alicia FERNANDEZ

PRACTICA CLINICA  
 PRACTICA DE SALUD PUBLICA

*[Firma manuscrita]*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 074-95

Salta, 13 de Marzo de 1.995  
Expediente N° 12.133/92

APELLIDO Y NOMBRE

CATEDRA

LUGAR:: Servicio de Alimentación del Hospital de Orán

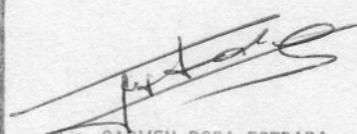
Lic. Gabriela DI LEANDRO

PRACTICA CLINICA

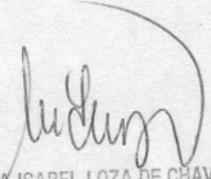
PRACTICA DE SALUD PUBLICA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de cátedra, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO